

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 127 Lunes 26 de mayo de 2014 Sec. IV. Pág. 24613

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 18520 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 838/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Marco Antonio Bonaterra Silvani, en nombre de Diyes Tenes, S.L., se ha dictado auto en fecha 08/05/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 9 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140026101-1